



Nuestro compromiso, hacerlo diferente y lograrlo con excelencia

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AAA AUDITORES & CONSULTORES TRIDISUL CIA. LTDA.

Reunida el 11 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, el 11 de abril de 2018, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Lizardo García E9-101 y Andrés Xaura, se reúnen los Socios de la compañía AAA AUDITORES & CONSULTORES TRIDISUL CÍA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito	Número de Participaciones
Roberth Marcello Torres Baquerro	US\$ 400,00	400
Eddy Germán Chumania Nacato	US\$ 400,00	400
Total	US\$ 800,00	800

Por disposición de los estatutos de la Compañía actúa como Presidente de la Junta el señor Edgar Cristian Guerra Gerez y como Secretario el señor Roberth Torres.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Secretaría toma votación a los socios respecto del orden del día propuesto. Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Los socios, por sentirse suficientemente informados resuelven lo siguiente:

- 1.1. Aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.



Nuestro compromiso, hacerlo diferente y lograrlo con excelencia

1.2. El Presidente indica que, tras haber concluido este punto, se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente informa que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo, solicita que por secretaría se dé lectura del informe. La junta de socios tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicita que sea aprobado.

La Junta General de Socios, por sentirse suficientemente informada resuelve lo siguiente:

2.1. Aprobar el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2017 sin ningún tipo de observaciones.

2.2. Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 18:40am se levanta la sesión.

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Roberth Marcello Torres Baquero	US\$1,00 cada una	400	
Eddy Germán Chumania Nacato	US\$1,00 cada una	400	
TOTAL		800	

Edgar Cristian Guerra
PRESIDENTE

Roberth Torres B.
SECRETARIO